

## 5.8 Presupuesto y cronograma del Plan de Implementación

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>OT 2</b>	<b>MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	0	417.391	573.913	154.348	104.348	0	0	1.250.000
OE2.3.3.	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities								1.200.000
<b>L1</b>	Transformación digital del Ayuntamiento		300.000	500.000	100.000	100.000			1.000.000
<b>L2</b>	Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto		100.000	50.000	50.000				200.000
Gest.	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	0	17.391	23.913	4.348	4.348	0	0	50.000
<b>% SOBRE TOTAL</b>									<b>10%</b>

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>OT 4</b>	<b>FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO (EBC)</b>	0	416.675	1.718.750	572.913	312.500	104.163	0	3.125.000
OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible								600.000
<b>L3</b>	Fomento de la movilidad urbana sostenible: caminos verdes ciclistas y peatonales inteligentes y puntos de recarga eléctricos		200.000	300.000	50.000	50.000			600.000
OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en áreas urbanas								2.400.000
<b>L4</b>	Eficiencia energética en edificios municipales		100.000	950.000	400.000	150.000	100.000		1.700.000
<b>L5</b>	Mejora y adecuación del alumbrado público mediante tecnologías innovadoras		100.000	400.000	100.000	100.000			700.000
Gest.	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	0	16.675	68.750	22.913	12.500	4.163	0	125.000
<b>% SOBRE TOTAL</b>									<b>25%</b>

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>OT 6</b>	<b>CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>		1.145.838	1.354.163	625.000				3.125.000
OE 6.3.4.	<b>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.</b>								400.000
<b>L6</b>	Puesta en valor de la Red de Museos Municipales		100.000	300.000					400.000
OE 6.5.2.	<b>Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.</b>								
<b>L7</b>	Acciones integradas e mejora del entorno y el medio ambiente en el Bulevar Urbano de la calle Ancha		400.000	400.000					800.000
<b>L8</b>	Rehabilitación de espacios de titularidad pública para la creación y mejora de zonas verdes en áreas especialmente degradadas de la ciudad de Puertollano (Cañamares - Libertad)		600.000	600.000	600.000				1.800.000
Gest	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)		45.838	54.163	25.000				125.000
<b>% SOBRE TOTAL</b>									<b>25%</b>

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>OT 9</b>	<b>PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA</b>	0	1.093.740	1.875.000	572.920	520.840	520.840	416.660	5.000.000
OE 9.8.2	<b>Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</b>								
<b>L9</b>	Revitalización integral del espacio público e infraestructuras disponibles para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, de ocio saludable de convivencia e interculturalidad en las Barriadas de Cañamares, las Mercedes, El Carmen y Fraternidad y Libertad		350.000	750.000	250.000	250.000	250.000	150.000	2.000.000
<b>L10</b>	Puesta en marcha de un Plan de dinamización del tejido productivo y comercial en las áreas urbanas más desfavorecidas de la ciudad		500.000	800.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.700.000
<b>L11</b>	Acciones dirigidas a promover la inserción profesional de grupos vulnerables (jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, inmigrantes, entre otros) teniendo en cuenta la perspectiva de género		200.000	250.000	200.000	150.000	150.000	150.000	1.100.000
Gest	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	0	43.740	75.000	22.920	20.840	20.840	16.660	200.000
<b>% SOBRE TOTAL</b>									<b>40%</b>

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>TOTAL</b>	0	3.073.644	5.521.826	1.925.180	937.688	625.003	416.660	12.500.000
<b>Total actuaciones Plan de Implementación</b>	0	2.950.000	5.300.000	1.850.000	900.000	600.000	400.000	12.000.000
<b>Total Gastos de Gestión (MAX 4%)</b>	0	123.644	221.826	75.180	37.688	25.003	16.660	500.000
<i>AYUDA FEDER (80%)</i>	0	2.458.915	4.417.460	1.540.144	750.150	500.002	333.328	10.000.000
<i>COFINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO (20%)</i>	0	614.729	1.104.365	385.036	187.538	125.001	83.332	2.500.000

OTRO OBJETIVO TEMÁTICO. OT03

(FUERA DE LA FINANCIACIÓN EJE 12 URBANO FEDER)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 3		120.000						120.000
OE								
3.1.2.	Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados							
L13	Espacio Coworking							

EXPLICACIÓN DEL CRONOGRAMA

El **Plan de Implementación** tiene previsto su inicio en 2018. En todas las líneas de actuación como regla general se iniciará con la selección e implementación de operaciones de obras de adaptación de los espacios, para luego proceder al equipamiento y el desarrollo de actividades vinculadas de dinamización y prestación de servicios para la ciudadanía.

En cuanto al **OT2**, el esfuerzo inversor se llevará a cabo de forma gradual desde el año 2018 hasta el año 2021. Las operaciones de la Línea 1 "Transformación digital del Ayuntamiento" y de la L2 "Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto" están planificadas para una ejecución, desde un enfoque integrado, de forma conjunta a un mismo ritmo.

Las líneas de actuación vinculadas con la **mejora de la eficiencia energética**, se prevé que la mayoría de la inversión se llevará a cabo antes del año 2020 concluyendo el proceso en el año 2022, hasta alcanzar el 100% de la inversión prevista para lograr los ahorros programados. Se iniciará el proceso de rehabilitación integral en aquellos edificios establecidos como prioritarios en la auditoría previa.

La construcción de **caminos verdes ciclistas y peatonales**, se prevé se ejecute entre los años 2018 y 2019 quedando un presupuesto de 100.000 euros para los años 2020 y 2021 para la instalación de puntos de recarga eléctricos.

Las operaciones vinculadas con las líneas de actuación integradas para la revitalización de la ciudad (I7 y L8) son altamente prioritarias según el diagnóstico y las conclusiones obtenidas a través del proceso de participación ciudadana. Antes del 31 de diciembre de 2020 está prevista la ejecución de 3.125.000 euros.

En cuanto a las líneas del OT9, también muy prioritarias dada las tasas de paro tan elevadas y las necesidades sociales de determinados barrios altamente vulnerables, se iniciarán en 2018 sin embargo, dada su naturaleza continuarán desarrollándose hasta el año 2023 al tratarse de un proceso más gradual. En el caso de este OT está previsto seleccionar primero las operaciones relativas a la regeneración física de los espacios para proceder después a ejecutar las operaciones dirigidas a promover la regeneración económica y social en los espacios previamente mejorados.

Los gastos de gestión /asistencia técnica dada su naturaleza de actuación continua a lo largo del tiempo, se ejecutará desde el principio hasta al fin con un presupuesto repartido proporcionalmente entre las anualidades. A fecha 31 de diciembre de 2021 está prevista la ejecución del 91% del presupuesto total, con lo que se cumple el mínimo establecido del 30% en principio de forma holgada.